



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don Manuel Alberto Bouca Martins, en representación de Inversiones Bouca, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de supermercado, sito en calle Ronda del Carmen, número 5, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 26 de julio de 2016.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-4543